



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones

sector telecomunicaciones www.telecomunicaciones.fsc.ccoo.es

Ronda de la Comunicación, edificio este 2. Bajo. Distrito T.

28050 MADRID.

Teléfono: 91482 99 09

teleco@fsc.ccoo.es

6 de junio de 2024

ACUERDO CÓMPUTO DÍAS NATURALES PERMISOS RETRIBUIDOS EN DIGI

Hoy, 6 de junio, **CCOO** ha participado en el acto de conciliación que se ha celebrado en el SIMA para tratar el tema del **cómputo en días naturales de los permisos retribuidos** recogido en el documento “Política de jornada, ausencias y vacaciones” en DIGI.

La reunión ha finalizado con la **consecución del siguiente acuerdo**:

- **Digi dejará sin efecto** los actuales apartados de la Política de Jornada, ausencias y vacaciones de fecha 1 de junio de 2020, relativos a **ausencias y permisos retribuidos, y ausencias por motivos médicos** con relación a la **obligación de entrega del parte de baja, de confirmación y de alta**.
- **Digi procederá a actualizar** la mencionada Política, **adaptándolos a la normativa y la jurisprudencia vigente y a publicarla en el portal del empleado** antes del 30 de junio de 2024.

Si tienes cualquier duda laboral ponte en contacto con tus delegados y delegadas de **CCOO Digi**, estamos para ayudarte.

CCOO Telecomunicaciones

